

Xalapa, Ver., 01 de Octubre de 2018

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1672

Munícipes no pueden restringir el acceso al agua potable: Diputado Marco Núñez

• Llama el legislador al presidente municipal de Xalapa a no utilizar la prestación de este servicio como "moneda de cambio para subsanar conflictos".

El diputado Marco Antonio Núñez López, presidente de la Comisión Permanente de Agua Potable y Saneamiento, de la LXIV Legislatura del Estado, consideró inadmisible que el munícipe de Xalapa quiera condicionar el abastecimiento de agua, a los habitantes del municipio de Emiliano Zapata, por no encontrar respuesta a los problemas que él mismo propició en materia de depósito de residuos sólidos urbanos.

Esto, en conferencia de prensa y al dar a conocer la "sutil amenaza del alcalde" xalapeño, lanzada contra el vecino municipio, al negarse sus autoridades a recibir las 400 toneladas de basura, que diariamente genera la capital del Estado, en tiraderos a cielo abierto.

Los ayuntamientos, agregó el legislador Núñez López, no pueden restringir el acceso al agua potable, a los veracruzanos; el agua de Xalapa, subrayó, que es suministrada por el Estado de Puebla, y no puede ser moneda de cambio para subsanar conflictos.

En el Congreso del Estado, destacó el diputado, nos pronunciamos en contra de las medidas desesperadas que busca tomar el presidente municipal de Xalapa, de chantajear a los habitantes de Emiliano Zapata, de "sino me permites tirara la basura a cielo abierto, no te voy a dar agua".

Xalapa enfrenta una crisis de gobernabilidad, esa es la verdadera razón, no es ni política, no es jurídica, no es de normas ambientales sino que es de gobernabilidad e inexperiencia, abundó Núñez López.

El descontento de sus habitantes obedece a la falta de pericia del presidente municipal, que en diez meses de gobierno no ha sabido resolver un solo problema, sino que los ha incrementado. Eso es lo que ha estado ocurriendo en la ciudad de Xalapa, concluyó.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer





Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/